

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2584



Fecha de ingreso: 22-07-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-02-2023

Folio: 2022-2584

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE 14 # 3006 COLONIA PACIFICO

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO PALETA Y ADOSADO. O-22-265

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO EN ACCESO PPAL. Y PALETA DE 14.00 M. Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00M

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento: 30-01-2034

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-036-014-00002-00-0000

Propietario: RAUL Y COND CHAVEZ GARZA

Domicilio: CALL 14 3006 COLONIA PACIFICO

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

INGRESOS VIGENTES.

[Firma]
CTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
nuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
el trámite correspondiente.

facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el
mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,
éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-02-2023 9:14:58

Usuario:

Dirección: null

302d02150080c4d86d84024e838a9040ee2b5ff169dbb20f6202144add42b4c9901e3f7c48b176171efff1813cc0bf